Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 26 de agosto de 2021

DC N° 0215/2021

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono Nº 415 4000
Asunción

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación a la Nota DNC N° 14756 /2021 de fecha 12 de agosto de 2021 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual remite los aspectos observados realizadas al presente proceso de Licitación por Contratación por Vía de la Excepción para el "Laboratorio Móvil Clínico de Análisis de muestras Biológicas y Ambientales Para fortalecer los proyectos de investigación/extensión proyectos CONACYT con ID 398203".

ASPECTOS OBSERVADOS:

1. Hemos tomado conocimiento del contenido del Dictamen remitido, en el cual se han limitado a mencionar como acreditación del supuesto de excepción al inc. "g" del Art. 33 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, cumplimos en señalar que consideramos insuficiente, en atención a que no se ha expuesto en el mismo que hecho/s ha/n acontecido para que derive en situación/es que configuren la urgencia impostergable. Solicitamos acompañar mayores antecedentes tales como: (notas, normativas, informe técnico, fotos, etc.). Así mismo, solicitamos tener en cuenta lo mencionado en el Art. 77 del Decreto 2992/19 donde se menciona:" La urgencia impostergable solo podrá invocarse como un supuesto de excepción cuando fuere probada, concreta, objetiva e inmediata y de tal naturaleza que no pudiera esperarse el resultado de un procedimiento ordinario o complementario…".

Respuesta 1: se remite el anexo del Informe de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT) de la Universidad Nacional de Asunción, Fundamentos Generales del Proyecto:

Fortalecer los proyectos de investigación/extensión y docencia, relacionados al procesamiento de muestras (ambientales, humanas, animales, vectores) para detección de infecciones/marcadores de importancia en salud en zonas que no poseen acceso tecnológico próximo mediante una unidad de laboratorio móvil con equipamiento que ofrezca la posibilidad de trabajar en un medio con esterilización ultravioleta. Refrigerado, con generador y equipos básicos que permitan realizar la colección, procesos de pre-procesamiento y almacenamiento de muestras biológicas in situ

2. Además, solicitamos exponer con mayor detalle que hecho/s ha/n imposibilitado a la convocante realizar el proceso con mayor anticipación a la practicada, a través de un proceso convencional, SBE o por vía de la excepción con difusión previa.

Respuesta 2: a) Se ha elaborado la creación de código de catálogo. b) Por recabar datos más específicos de las especificaciones técnicas, claras y contundentes, que sirvan al oferente para presentación de su oferta, ya que se trata de un equipo de laboratorio móvil muy compuesto y **NECESARIO PARA LA SALUD**. C) La duración del contrato entre la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica (DGICT -UNA) dependiente del Rectorado UNA y El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Han imposibilitado el proceso con mayor anticipación a la practicada, a través de un proceso convencional.

Por lo que se solicita la difusión a través del portal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. DERLIS RUBÉN DELEÓN ORTIZ
Director de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

DRDO/dv
DC